



CIRCULAR No. 09
CIRCULAR INFORMATIVA EXTRAORDINARIA
"PROPUESTA COSTOS EDUCATIVOS 2026"

Bogotá, 31 de octubre de 2025

Estimados Padres de Familia, reciban un cordial saludo

La presente tiene como finalidad informarles que el Consejo Directivo de la institución, según lo dispuesto por la normatividad vigente, se reunió para realizar la propuesta de las tarifas y otros cobros educativos año 2026.

De acuerdo a la Resolución No. 019805 del 30 de septiembre de 2025: "Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2026", en el artículo 5 se establece el **"Incremento anual de tarifas en el régimen de libertad regulada por certificación o acreditación de calidad"**. Los establecimientos educativos de carácter privado, o sus jornadas, que se clasifiquen en el Régimen de Libertad Regulada, por contar con certificación o acreditación de calidad, fijarán el porcentaje de incremento en la tarifa anual para el año académico que inicia en la vigencia 2026, de conformidad con lo siguiente, sumando puntos porcentuales de conformidad con los criterios establecidos en la siguiente tabla:

Clasificación por Acreditación de Calidad	IPC agosto 2025	Educación Inclusiva	Reconocimiento a la labor docente (2277/1979)	Nivel Índice de Permanencia	
1,0%+	5,10%	0,3%	2,2%	Alto	0,5%
				Medio	0,33%
				Bajo	0,16%

Teniendo en cuenta que el **Colegio de María Auxiliadora** se ubica en el nivel alto del índice de permanencia y de acuerdo a lo citado anteriormente, el Consejo Directivo establece que el porcentaje a incrementar para las tarifas y costos educativos 2026 es de 9.10% para los grados Jardín a Once y del 9.83% para Pre-Jardín, con el fin de asegurar la sostenibilidad de la Institución.

La adopción de este porcentaje se hace teniendo en cuenta, que el colegio se reconoce por su propuesta educativa:

- servicio educativo de preescolar, primaria y bachillerato académico
- formación de las y los estudiantes enfocada en fortalecer un estilo de vida bajo los principios y valores cristianos y ciudadanos.



- promoción a través de la pastoral de valores: fe, solidaridad, servicio, amor al prójimo
- actuar con excelencia
- inglés intensivo organizado con 7 horas semanales en preescolar y primaria y 8 horas semanales en bachillerato.
- fortalecimiento de procesos de lecto escritura y matemáticas en primaria (más alta intensidad horaria).
- nivel de ICFES A+ (Muy superior).
- procesos de inmersión universitaria para el grado once en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano y participación de becas de excelencia con la Universidad del Rosario.
- egresadas vinculadas en las universidades más reconocidas, con becas de excelencia: Universidad del Rosario, Universidad de la Sabana, Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- promoción del deporte, las artes y las actividades de proyección social y apostólica en niños, niñas y jóvenes (Movimiento juvenil e infantil salesiano).
- actividades extracurriculares en música, danzas y deporte.
- se fortalece en los estudiantes aspectos culturales, deportivos, cognitivos y psicosociales
- participación con excelentes resultados en las olimpiadas químicas de la Universidad Nacional.
- jornada escolar de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

De acuerdo a lo descrito, se presenta la siguiente tabla con tarifas y costos educativos para la vigencia 2026:

GRADO	ANUALIZADO 2025	INCREMENTO% (2026)	ANUALIZADO 2026	MATRICULA 2026	PENSION 2026
Pre.Jardín	\$ 9.906.801	9,83%	\$ 10.880.640	\$ 1.080.640	\$ 980.000
Jardín	\$ 9.816.959	9,10%	\$ 10.808.320	\$ 1.078.320	\$ 973.000
Transición	\$ 9.816.959	9,10%	\$ 10.710.302	\$ 1.070.302	\$ 964.000
1°	\$ 9.816.959	9,10%	\$ 10.710.302	\$ 1.070.302	\$ 964.000
2°	\$ 9.816.959	9,10%	\$ 10.710.302	\$ 1.070.302	\$ 964.000
3°	\$ 9.816.959	9,10%	\$ 10.710.302	\$ 1.070.302	\$ 964.000
4°	\$ 9.816.959	9,10%	\$ 10.710.302	\$ 1.070.302	\$ 964.000
5°	\$ 9.733.332	9,10%	\$ 10.710.302	\$ 1.070.302	\$ 964.000
6°	\$ 9.661.233	9,10%	\$ 10.619.065	\$ 1.059.065	\$ 956.000
7°	\$ 9.598.905	9,10%	\$ 10.540.405	\$ 1.050.405	\$ 949.000
8°	\$ 9.598.905	9,10%	\$ 10.472.405	\$ 1.042.405	\$ 943.000
9°	\$ 9.552.441	9,10%	\$ 10.472.405	\$ 1.042.405	\$ 943.000
10°	\$ 9.495.307	9,10%	\$ 10.421.713	\$ 1.041.713	\$ 938.000
11°	\$ 9.414.686	9,10%	\$ 10.359.380	\$ 1.039.380	\$ 932.000



Con el fin de estimular el pago puntual de los padres de familia se acuerda otorgar un **descuento del 3%** a los grados de Pre-Jardín a Once, para los papás que paguen la pensión en los primeros 10 días de cada mes.

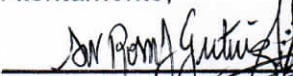
Atendiendo a lo establecido en la No. 019805 del 30 de septiembre de 2025 "Por la cual se establecen directrices para las Direcciones Locales de Educación respecto de la autorización de otros cobros periódicos a los colegios privados en las resoluciones de tarifas en el Distrito Capital", estos se adoptan de la siguiente manera:

OTROS COBROS PERIODICOS:

CONCEPTO	VALOR 2025	INCREMENTO %	VALOR 2026
Diploma y Acta de Grado Once	\$122.055	9,10%	\$133.162
Agenda Escolar	\$25.000	9,10%	\$27.275
Carnet Estudiantil	\$15.000	9,10%	\$16.365
Salidas escolares y convivencias de Grados Jardín a Décimo (voluntario)	\$888.135	9,10%	\$968.955
Convivencia y retiro espiritual Grado Once (voluntario)	\$355.207	9,10%	\$387.531
Duplicado del diploma y acta de grado (voluntario)	\$55.000	9,10%	\$60.005
Certificados y Constancias (cuando se soliciten)	\$8.690	9,10%	\$9.481
Seguro de Accidentes Escolares por estudiante (voluntario)	\$20.000	9,10%	\$21.820
Actividades extracurriculares (voluntario)	\$2.500.000	9,10%	\$2.727.500

Agradecemos la atención prestada a ésta.

Atentamente,


Sor Rosa Inés Gutiérrez
Rectora

